



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Buñuel
MARIA TERESA ESPINOSA SAENZ
14/09/2026



Ayuntamiento de
Buñuel

NIF: P3105700C

PROTECCIÓN DE DATOS

Expediente 323320F



Ayuntamiento
de Buñuel

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA- POLÍGONO INDUSTRIAL

I. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

El responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Buñuel, con dirección en Calle Vicente Oliver 19 | C.P.: 31540 | Buñuel (NAVARRA).

Las personas titulares de los datos pueden ejercer los derechos de acceso, supresión y limitación en los supuestos legalmente previstos, así como el derecho de oposición en determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular.

Para ejercer estos derechos, los interesados pueden dirigirse a las oficinas del Ayuntamiento, utilizar la sede electrónica (trámites de protección de datos) o contactar por correo electrónico al delegado de protección de datos: dpd@bunuel.es

Asimismo, existe el derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) si se considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente o hacerlo previamente ante el Delegado de Protección de Datos, quien trasladará su decisión en un plazo máximo de dos meses.

Más información está disponible en la sección de protección de datos personales de la web municipal. [Política de Privacidad - Ayuntamiento de Buñuel](#)

II. DATOS DE CONTACTO DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Los interesados pueden dirigirse al Delegado de Protección de Datos para solicitar asesoramiento previo a la presentación de una reclamación ante la AEPD contra un responsable del tratamiento. El correo de contacto es dpd@bunuel.es

III. FINALIDAD DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA

El municipio de Buñuel soporta un considerable tráfico de vehículos en los accesos de su polígono industrial. Esta circunstancia sumada en ocasiones a la velocidad de circulación, hace insuficientes las formas de regulación y control presencial del tráfico habituales, por lo que es necesario incorporar apoyo tecnológico a las funciones de vigilancia, control y regulación del tráfico.

Por ese motivo, el Ayuntamiento de Buñuel ha decidido incorporar al servicio que le compete la instalación y uso de videocámaras para supervisar el flujo y la circulación del tráfico, permitiendo adoptar medidas de regulación adecuadas y ejercer la potestad sancionadora en materia de tráfico. La regulación y disciplina del tráfico forman parte de las competencias del Ayuntamiento de Buñuel.



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Buñuel
JUAN ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ
15/09/2026



BUÑUEL

Código Seguro de Verificación: 79AA AEEY DQYD TVZR 29YA

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA- POLÍGONO INDUSTRIAL. (P.D.) - SEFYCU 380598

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.bunuel.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Buñuel
MARIA TERESA ESPINOSA SAENZ
14/09/2026



Ayuntamiento de
Buñuel

NIF: P3105700C

PROTECCIÓN DE DATOS

Expediente 323320F



Ayuntamiento
de Buñuel

IV. BASE LEGÍTIMA

La legitimación para el tratamiento de datos mediante videovigilancia con fines de control y disciplina de tráfico se fundamenta en el cumplimiento de una misión de interés público, conforme al artículo 6.1.e del RGPD y la Disposición Adicional Octava de la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, que regula el uso de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos.

V. CONSERVACIÓN DE LAS IMÁGENES

Las imágenes obtenidas para fines de tráfico se conservarán durante un máximo de 30 días naturales salvo que estén relacionadas con infracciones penales o administrativas graves o muy graves en materia de seguridad pública, o con una investigación judicial o policial en curso.

VI. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

No se prevén transferencias internacionales de las imágenes captadas por los sistemas de videovigilancia.

VII. DESTINATARIOS DE LAS IMÁGENES

Las imágenes pueden ser comunicadas a los Tribunales de Justicia, Ministerio Fiscal, Administraciones Públicas competentes y otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

En Buñuel, a la fecha de la firma electrónica.

Documento firmado digitalmente.



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Buñuel
JUAN ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ
15/09/2026



BUÑUEL

Código Seguro de Verificación: 79AA AEEY DQYD TVZR 29YA

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA- POLÍGONO INDUSTRIAL. (P.D.) - SEFYCU 380598

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.bunuel.es/>

Pág. 2 de 2